

Podemos se reafirma en su compromiso por la derogación de la Ley Mordaza

El Grupo Parlamentario Podemos-En Comu Podem-En Marea ha participado este miércoles en un encuentro en el Congreso con organizaciones y movimientos sociales para trazar la hoja de ruta de la derogación de la Ley Mordaza

Espana | Tercera Informacion | 17-03-2016 |



Autor: Dani Gago / DISO Press

La policia ha identificado en la Plaza de las Cortes a varios de los asistentes a la reunion, despues de las declaraciones a los medios en la Puerta de los Leones

Los diputados de Podemos Victoria Rosell y Rafael Mayoral se han reunido este miercoles, 16 de marzo, en el Congreso de los Diputados, con organizaciones y movimientos sociales contrarios a la Ley Mordaza.

Al encuentro han asistido una veintena de activistas, representantes de organizaciones como Greenpeace, SOS Racismo, Caritas, la Asociación Libre de Abogados (ALA), la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI), Ecologistas en Acción y la plataforma ciudadana No Somos Delito.

La reunión, en la que también han participado representantes de los Grupos Parlamentarios de Compromís, IU-UP, ERC, Bildu y Nueva Canarias, se ha saldado con el compromiso unánime de todas las fuerzas políticas asistentes de trabajar por la derogación “íntegra e inmediata” de las conocidas como Leyes Mordaza: la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la última Reforma del Código Penal, compromiso con el que la portavoz de No Somos Delito, Mónica Hidalgo, se ha mostrado “muy contenta y muy satisfecha”.

“El problema es que nos falta una pata”, ha añadido Hidalgo, en alusión a la ausencia en la reunión del Partido Socialista, que también había sido invitado y del que, asegura Hidalgo, “no han recibido más respuesta que el silencio administrativo”.

“La clave para todas las fuerzas progresistas contrarias a esta pérdida de calidad democrática y de derechos y libertades es el PSOE”, ha dicho la diputada de Podemos y exjueza Victoria Rosell. “Sin el PSOE no se puede derogar una ley orgánica que requiere una mayoría reforzada del Parlamento”, ha explicado Rosell, que recordaba “los compromisos adquiridos por el PSOE en la campaña” y emplazaba a los de Pedro Sánchez “a que vuelvan a donde decían que estaban”.

La policía identifica a varios de los asistentes a la reunión tras las declaraciones a los medios en la Puerta de los Leones

Tras el encuentro, diputados y activistas se han desplazado hasta la Puerta de los Leones del Congreso de los Diputados donde han ofrecido declaraciones a los medios de comunicación y se han tomado la tradicional fotografía conjunta.

Una vez finalizada la convocatoria, y después de que los diputados regresaran al interior del Congreso, varios de los asistentes a la reunión han sido identificados por las fuerzas de seguridad cuando abandonaban la Plaza de las Cortes.

La Policía Nacional ha identificado, en concreto, a los dos portavoces de No Somos Delito que habían leído el manifiesto conjunto resultante de la reunión a las puertas del Congreso, a quienes han acusado de “participar en una manifestación no comunicada”.

También al fotógrafo de la plataforma, que ha tratado de inmortalizar el momento de las identificaciones y al que la policía ha tratado de impedir tomar imágenes “en aplicación de la última reforma legal”.

Avisados de lo que estaba sucediendo, varios diputados de Podemos, entre ellos Rafael Mayoral, Carolina Bescansa, Gloria Elizo, Ione Belarra, Ana Marcello, Isabel Franco y los también exjueces Victoria Rosell y Juan Pedro Yllanes, han regresado de forma inmediata a la Plaza de las Cortes para tratar de saber las razones de la actuación policial.

Allí han explicado a los agentes, que aseguraban estar “cumpliendo ordenes de la Delegación del Gobierno en Madrid”, que se trataba de las mismas personas que acababan de reunirse con diputados de Podemos y otros Grupos Parlamentarios en el interior del Congreso, y que ellos mismos habían estado presentes en el momento de la lectura del manifiesto en la Puerta de los Leones. En todo momento ha quedado claro que se trataba de un acto parlamentario y que los miembros de la Plataforma identificados habían sido invitados por los diferentes grupos al Congreso.

Como consecuencia de las explicaciones el mando de la policía ha asegurado a los Diputados y Diputadas presentes que no iban a iniciar expediente sancionador alguno frente a ninguna de las personas identificadas.

Entendemos desde Podemos que este tipo de actuaciones frente a una actividad parlamentaria habitual y que no ha afectado en ningún caso al orden público supone precisamente aquello que venimos denunciando, que no es otra cosa que la indebida aplicación del concepto de seguridad ciudadana para restringir los derechos fundamentales de expresión y participación política y constituye un magnífico ejemplo de lo necesaria que es la derogación de la denominada Ley Mordaza y la recuperación de los espacios públicos para la ciudadanía.

Publica tu comentario

- (Para crear párrafos, deja líneas vacías.)

Normas de uso:

- Esta es la opinión de los lectores.
- No está permitido verter comentarios injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios considerados fuera de tema.

¿Quién eres? (opcional)

- Tu nombre (o seudónimo):